

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Enero de 2022

## ÍNDICE

<b>1. SÍNTESIS .....</b>	<b>3</b>
<b>2.COMENTARIOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS .....</b>	<b>6</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL.....</b>	<b>8</b>
<b>4. RESULTADO FINANCIERO.....</b>	<b>11</b>
<b>5. TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.....</b>	<b>113</b>
<b>6. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS (IRD Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL) .....</b>	<b>134</b>
<b>7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS .....</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO METODOLÓGICO .....</b>	<b>17</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO (*) .....</b>	<b>19</b>

Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN (base devengado). Detalle del gasto por jurisdicción al 31/01/22.
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Transferencias corrientes y de capital a provincias y municipios por principales programas.
Cuadro 7.	Transferencias de capital a provincias y municipios e IRD por ubicación geográfica.
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/01/22.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

En enero de 2022 el nivel de gastos devengados de la Administración Pública Nacional resultó superior al de los de recursos percibidos, lo que derivó en un resultado financiero mensual deficitario de \$53.353 millones, cuando en el mismo mes de 2020 había sido superavitario en \$101.349 millones. En tanto, dado que se devengaron \$117.150 millones en concepto de intereses, el resultado primario arrojó un superávit de \$63.797 millones, contra un saldo primario positivo de \$145.835 millones obtenido en el mismo mes de 2021.

Los Ingresos Corrientes de la APN en enero ascendieron a \$803.246 millones mostrando un incremento interanual del 44,3% (6,4 p.p. por debajo de la inflación)<sup>1</sup>. En particular los Ingresos Tributarios de la Administración Nacional al 31 de enero de 2022 fueron de \$477.315 millones implicando ello una variación interanual del 35,5% (15,2 p.p. menores a la inflación) y las Contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$273.915 millones con un crecimiento del 67,5% i.a. (16,8 p.p. por encima de la inflación).

En enero se percibió en concepto de Rentas de la Propiedad, un total de \$31.904 millones, un 14,3% más que en enero de 2021, de los cuales \$30.392 millones correspondieron a rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad-FGS de la ANSeS (vs. \$9.317 millones percibidos en enero de 2021).

Durante enero no se giraron al Tesoro Nacional utilidades contables del Banco Central de la República Argentina que están previstas en \$800 mil millones, según el presupuesto vigente.

Considerando los ingresos de capital de \$75 millones, los recursos totales percibidos por la Administración Pública Nacional al finalizar enero sumaron \$803.321 millones, un 44,3% más que en enero de 2021.

Los gastos totales devengados ascendieron a \$856.673 millones, registrando un incremento interanual del 88,1%, 37,4 puntos porcentuales por sobre la variación del IPC. Dado que se devengaron \$117.150 millones en concepto de intereses, el gasto primario resultante fue de \$739.523 millones, 80% superior al registrado en enero de 2021 y 29,3 puntos porcentuales por encima de la tasa de inflación del período.

Entre los rubros del gasto de mayor crecimiento ocurrido durante el primer mes de 2022 se destacan: la Inversión Real Directa que creció 192,3% con respecto a lo ejecutado en enero de 2021 con destino, en su mayor parte, al financiamiento de proyectos de la Dirección Nacional de

---

<sup>1</sup> El IPC-Cobertura Nacional registró un incremento del 50,7% i.a. entre enero de 2022 con respecto al mismo mes del año anterior.

Vialidad, las Transferencias de Capital a Provincias que aumentaron el 185,7% i.a. (concentrándose en las finalidades Vivienda y Urbanismo, Educación y Agua Potable y Alcantarillado) y las otras Transferencias de Capital que lo hicieron en un 108,8% i.a. siendo mayoritariamente destinadas al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) y a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.).

Los gastos corrientes se incrementaron un 87,2% i.a. traccionados fundamentalmente por el aumento de las Transferencias Corrientes, en particular las dirigidas al Sector Privado, cuyo incremento fue 149,9% i.a. ( aumento explicado principalmente por las mayores ayudas sociales realizadas por ANSES en concepto de Asignaciones Familiares, y por el Ministerio de Desarrollo Social para el programa de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo y el programa de Políticas Alimentarias; y a los Subsidios Energéticos destinados a CAMMESA) y por la evolución del rubro Intereses con un aumento de 163,3% i.a..

Los incrementos en Bienes y Servicios (72,9% i.a.), Remuneraciones (70,0% i.a.) y Prestaciones de la Seguridad Social (64,8% i.a.) se ubicaron por encima de la tasa de inflación del período, mientras que se verificó un crecimiento por debajo de la inflación en el caso de las Transferencias Corrientes a Universidades (12,9% i.a.) y de la Inversión Financiera (15,1% i.a.).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) sumaron al 31 de enero un total de \$66.786,2 millones, un 184,8% más que lo devengado en el mismo mes de 2021. Los subsidios energéticos devengaron \$45.967,7 millones, dirigiéndose principalmente a la empresa CAMMESA, la Asistencia Económica Transitoria a las Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP y el Plan Gas no Convencional (Resolución MINEM N° 46/2017).

Por su parte, los Subsidios al Transporte alcanzaron a \$18.864,8 millones (214,8% i.a.), dirigidos principalmente al Transporte Automotor y al Transporte Ferroviario.

Adicionalmente, las transferencias destinadas al financiamiento de inversiones de capital para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado ejecutaron durante enero de 2022 un total de \$1.390,6 millones, lo que representa un incremento de 161,8% i.a.

Los flujos destinados a los estados provinciales y municipales totalizaron la suma de \$31.281,0 millones, arrojando un aumento del 67,7% i.a., con un comportamiento diferente según se trate

de las transferencias de carácter corriente (45,0% i.a.) o de las transferencias de capital (185,7% i.a.).

En el primer mes de 2022 no se modificó el total de los recursos y de gastos corrientes y de capital para el ejercicio. Los montos previstos corresponden al crédito vigente del presupuesto prorrogado del año 2021, por no haberse aprobado el proyecto de Ley de Presupuesto para 2022.

## 2. Análisis de la ejecución de los ingresos

Durante enero de 2022, como consta en el Cuadro 1a, los recursos corrientes y de capital percibidos alcanzaron un total de \$803.320,6 millones, lo que representa un 44,3% más que lo ingresado en enero de 2021 y 6,4 puntos porcentuales más que la inflación del período<sup>2</sup>. Mientras que los recursos tributarios se incrementaron un 35,5% i.a., es decir 15,2 puntos porcentuales por debajo de la inflación, las Contribuciones a la Seguridad Social lo hicieron en un 67,5% i.a., esto es 16,8 p.p. por encima de la inflación.

En el primer mes del año se percibieron \$31.904,0 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, un monto 14,3% superior al de enero de 2021, de los cuales \$30.391,6 millones fueron rentas generadas por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad-FGS de la ANSeS (vs. \$9.317,2 millones percibidos en el mismo período de 2021). Durante enero no se giraron al Tesoro Nacional utilidades contables del Banco Central de la República Argentina, que para este año están previstas por un monto de \$800 mil millones.

Por otro lado, hubo Ingresos de Capital de \$74,8 millones (50% inferiores a los de enero de 2021), de los cuales \$65,4 millones fueron transferencias de capital del PNUD para financiar los proyectos “Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el Manejo Sostenible de las Tierras (MST)”, “Incorporación de los criterios de conservación de la biodiversidad en los programas y las políticas públicas” y otros de la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

---

<sup>2</sup>Ver Nota 1

**CUADRO 1a**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Enero de 2022**  
**(en millones de pesos)**

	Enero 2022	Enero 2021	var. ia.
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>803.245,8</b>	<b>556.577,6</b>	<b>44,3%</b>
Ingresos tributarios*	477.315,2	352.205,3	35,5%
Contribuciones a la Seg. Social*	273.915,5	163.483,2	67,5%
Ingresos no tributarios **	18.276,9	11.041,3	65,5%
Venta de Bienes y Servicios	1.405,1	908,5	54,7%
Rentas de la Propiedad	31.904,0	27.902,4	14,3%
Transferencias corrientes	429,0	1.036,8	-58,6%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>74,8</b>	<b>149,6</b>	<b>-50,0%</b>
Privatizaciones	9,1	2,5	262,2%
Otros	65,7	43,9	49,7%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>803.320,6</b>	<b>556.727,2</b>	<b>44,3%</b>

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1b, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes, mientras que el monto informado en el Cuadro 1b constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales).

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-\* : Porcentaje mayor a 1000.

\*\* En Ingresos No Tributarios se incluyen los recursos originados en el Aporte Solidario y Extraordinario (Ley N° 27.605).

El análisis de la recaudación primaria de la AFIP por concepto, que se muestra en el Cuadro 1b, indica que las alzas más significativas, en términos de montos absolutos, se verificaron en el IVA (+\$126.382 millones; +54,3% i.a.), en el Impuesto a las Ganancias (+\$89.035 millones; +59,5% i.a.) y en el Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente (+\$30.842 millones; +64,0% i.a.).

En términos porcentuales los incrementos más importantes se registraron en el Impuesto PAIS<sup>3</sup> (+102,4% i.a.), en Otros Impuestos (+90,8%), en los Derechos de Importación (+67,3% i.a.) por el mayor volumen de las importaciones verificado en lo que va de 2022 con respecto al mismo periodo del año anterior y en los Tributos Internos Coparticipados (+65,6% i.a.).

En sentido contrario, disminuyó en términos nominales la recaudación de los Derechos de Exportación (-14,2% i.a.) y del Impuesto a los Bienes Personales (-2,0% i.a.).

<sup>3</sup>El Impuesto PAIS creado a través de la Ley N° 27.541, establece una alícuota de 30% sobre la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento y otras operaciones cambiarias.

**CUADRO 1b**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL**  
**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES\***  
**EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS**  
**Enero 2022**  
**(en millones de pesos)**

	Enero 2022	Enero 2021	var. ia.
<b>Ingresos tributarios (1)</b>	<b>584.595</b>	<b>376.258</b>	<b>55,4%</b>
Ganancias	238.620	149.585	59,5%
IVA	359.214	232.832	54,3%
Internos coparticipados	29.376	17.738	65,6%
Bienes personales	5.542	5.652	-2,0%
Créditos y Débitos en cta. cte.	79.013	48.171	64,0%
Combustibles total (2)	22.962	18.992	20,9%
Impuesto PAIS	16.897	8.347	102,4%
Otros impuestos	6.311	3.307	90,8%
Derechos de importación y Tasa estadística	40.880	24.442	67,3%
Derechos de exportación	68.108	79.423	-14,2%
Reintegros (-)	7.000	5.500	27,3%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>296.065</b>	<b>179.724</b>	<b>64,7%</b>
<b>Total Ingresos tributarios y Contribuciones</b>	<b>1.171.943</b>	<b>772.860</b>	<b>51,6%</b>

**Fuente:** ASAP, en base a AFIP.

**Notas:**

\* El valor informado no coincide con el del Cuadro 1a, dado que este valor constituye la recaudación primaria de la AFIP (incluida la coparticipación y leyes especiales), mientras que el monto informado en el Cuadro 1a refleja el monto ingresado a la APN, en las distintas cuentas de los organismos destinatarios de estos gravámenes.

(1): No se contabilizan por no ser recaudados por la AFIP: el Fondo Especial del Tabaco, el Fondo de Energía Eléctrica, el Impuesto sobre Pasajes Aéreos, las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y las Asignaciones Familiares Compensables.

(2): Incluye Impuesto a los Combustibles (Ley N° 23.966) Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

Según se desprende de los informes de AFIP, el total no incluye \$ 939 millones de Aporte Solidario y Extraordinario.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representaron el 10,1% del cálculo de recursos vigente. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzó el 11,2% del presupuesto de recursos vigente de \$6,7 billones. Cabe señalar que la estimación de recursos para ese año se encuentra subestimada, al regir para este ejercicio la prórroga del presupuesto del año anterior, por no haber sido

sancionada la ley aprobatoria del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En enero de 2022, según lo informa el Cuadro 2, el gasto total devengado de la Administración Pública Nacional ascendió a \$856.673 millones, registrando un incremento del 88,1% respecto de la ejecución de un año atrás y resultando 37,4 puntos porcentuales superior a la variación del IPC<sup>4</sup>. Este comportamiento es producto de la conjunción del incremento del gasto primario (80,0% i.a.) y de los intereses (+163,3% i.a.).

Entre los rubros del gasto de mayor crecimiento de destacan la Inversión Real Directa, que creció 192,3% i.a. y fue destinada en su mayor parte a financiar los programas de la Dirección Nacional de Vialidad, principalmente a la “Construcción de Autopistas y Autovías” y “Repavimentación de Rutas Nacionales”, entre otros; las Transferencias de Capital a Provincias con un 185,7% i.a., que se concentraron en las finalidades Vivienda y Urbanismo, Educación y Agua Potable y Alcantarillado, y las Otras Transferencias de Capital (“Resto” en los cuadros 2 y 4) con un 108,8% i.a., mayoritariamente destinadas al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) y a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.).

En el caso de las Transferencias Corrientes al Sector Privado, cuyo incremento fue 149,9% i.a., el aumento se explica principalmente por las mayores ayudas sociales realizadas por ANSES en concepto de Asignaciones Familiares y por el Ministerio de Desarrollo Social para los programas de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo y de Políticas Alimentarias y por los Subsidios Energéticos destinados a CAMMESA.

Las Transferencias Corrientes al sector empresarial y entes públicos (“Otras” en los cuadros 2 y 4) crecieron 113,5% i.a., lo que se explica particularmente por los montos destinados al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) y a la empresa estatal Operador Ferroviario S.E.

También fueron importantes los incrementos de Bienes y Servicios (+72,9% i.a.), de las Remuneraciones (+70,0% i.a.) y de las Prestaciones de la Seguridad Social (64,8% i.a.). En contrapartida se verificó un crecimiento por debajo de la inflación de las Transferencias Corrientes a Universidades (12,9% i.a.) y de la Inversión Financiera (15,1% i.a.).

---

<sup>4</sup>Ver nota 1.



Cabe destacar que en enero de 2022 se erogó un total de \$363.930 millones en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social, que constituye el rubro cuantitativamente más importante del gasto.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Enero 2022**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Enero 2022	Enero 2021	var. ia.
<b>I GASTOS CORRIENTES</b>	<b>821.849</b>	<b>439.014</b>	<b>87,2%</b>
Remuneraciones	84.422	49.673	70,0%
Bienes y servicios	13.880	8.028	72,9%
Intereses	117.150	44.486	163,3%
Prestaciones de la Seguridad Social	363.930	220.817	64,8%
Transferencias corrientes	242.426	115.996	109,0%
Sector privado	164.322	65.752	149,9%
Provincias	22.682	15.648	45,0%
Universidades	20.674	18.319	12,9%
Sector externo	4	2	137,5%
Otras	34.744	16.276	113,5%
Otros gastos	41	15	178,7%
<b>II GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>34.825</b>	<b>16.363</b>	<b>112,8%</b>
Inversión Real Directa	6.355	2.174	192,3%
Transferencias de capital	24.195	10.477	130,9%
Provincias	8.599	3.009	185,7%
Resto	15.596	7.468	108,8%
Inversión financiera	4.275	3.712	15,1%
<b>III GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>856.673</b>	<b>455.378</b>	<b>88,1%</b>
<b>IV GASTOS PRIMARIOS (III - V)</b>	<b>739.523</b>	<b>410.892</b>	<b>80,0%</b>
<b>V INTERESES</b>	<b>117.150</b>	<b>44.486</b>	<b>163,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 14/2/2022.

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto el Cuadro 3 del Anexo expone que la APN ha devengado en promedio el 7,4% del crédito para el gasto primario, 0,3 puntos

porcentuales por encima del porcentaje teórico anual de ejecución<sup>5</sup>. En cuanto al desempeño institucional, las jurisdicciones que presentaron menores ejecuciones fueron los Ministerios de Desarrollo Productivo (0,7%), de las Mujeres, Género y Diversidad (1,0%), del Interior (2,6%), de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2,9%) y de Salud (3,3%), la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (3,6%), los Ministerios de Obras Públicas (3,7%), de Desarrollo Territorial y Hábitat (3,8%) y de Relaciones Exteriores y Culto (4,1%). En sentido contrario, las jurisdicciones que exhibieron mayores porcentajes de ejecución fueron los Ministerios de Turismo y Deportes (23,8%), el Servicio de la Deuda Pública (15,2%), los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (9,5%), de Seguridad (9,3%), y Público (8,9%), los Poderes Judicial (8,9%) y Legislativo (8,7%) y el Ministerio de Desarrollo Social (8,3%).

#### 4. Resultado Financiero<sup>6</sup>

En el Cuadro 4 se observa que el comportamiento de los recursos y los gastos del mes de enero determinó un resultado financiero deficitario de \$53.353 millones, cuando en el mismo mes del año anterior se había registrado un superávit de \$101.349 millones.

Esta desmejora del resultado financiero se debió al importante incremento de los gastos corrientes de la Administración Nacional (87,2% interanual), superior a la inflación interanual, lo que se explica en buena medida por el crecimiento en los intereses de la deuda (163,3% i.a.) y de las transferencias corrientes al sector privado (149,9% i.a.). Colaboró para este resultado el crecimiento (también por encima de la inflación) de las Prestaciones de Seguridad Social (64,8% i.a.) y de las Remuneraciones (70,0% i.a.). Por el contrario tanto los Ingresos Corrientes como los ingresos en concepto de Rentas de Propiedad mostraron crecimientos interanuales menores a los de los gastos (35,5% y 14,3% respectivamente) e incluso inferiores a la inflación interanual.

A diferencia de lo sucedido en la mayor parte del año pasado, durante enero no se giraron al Tesoro Nacional utilidades contables del Banco Central de la República Argentina, que para este año están previstas en un monto de \$800 mil millones.

Si al resultado financiero se le resta el pago de intereses (\$117.150 millones), se obtiene un resultado primario superavitario de \$63.797 millones, un 56,3% inferior al de enero de 2021.

<sup>5</sup> El porcentaje de ejecución "teórica" es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

<sup>6</sup> Ver Nota metodológica en el Anexo.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Ejecución presupuestaria al 31/1/2022. Base devengado.**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Enero 2022	Enero 2021	var. ia.
<b>I INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>803.246</b>	<b>556.578</b>	<b>44,3%</b>
Ingresos tributarios	477.315	352.205	35,5%
Contribuciones de la Seg. Social	273.915	163.483	67,5%
Ingresos no tributarios	18.277	11.041	65,5%
Venta de Bienes y Servicios	1.405	909	54,7%
Rentas de la Propiedad	31.904	27.902	14,3%
Transferencias corrientes	429	1.037	-58,6%
<b>II GASTOS CORRIENTES</b>	<b>821.849</b>	<b>439.014</b>	<b>87,2%</b>
Remuneraciones	84.422	49.673	70,0%
Bienes y servicios	13.880	8.028	72,9%
Intereses	117.150	44.486	163,3%
Prestaciones de la Seg. Social	363.930	220.817	64,8%
Transferencias corrientes	242.426	115.996	109,0%
Sector privado	164.322	65.752	149,9%
Provincias	22.682	15.648	45,0%
Universidades	20.674	18.319	12,9%
Sector externo	4	2	137,5%
Otras	34.744	16.276	113,5%
Otros gastos	41	15	178,7%
<b>III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)</b>	<b>-18.603</b>	<b>117.563</b>	<b>***</b>
<b>IV INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>74,8</b>	<b>149,6</b>	<b>-50,0%</b>
Privatizaciones	9,1	2,5	262,2%
Otros	65,7	43,9	49,7%
<b>V GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>34.825</b>	<b>16.363</b>	<b>112,8%</b>
Inversión Real Directa	6.355	2.174	192,3%
Transferencias de capital	24.195	10.477	130,9%
Provincias	8.599	3.009	185,7%
Resto	15.596	7.468	108,8%
Inversión financiera	4.275	3.712	15,1%
<b>VI INGRESOS TOTALES (I + IV)</b>	<b>803.321</b>	<b>556.727</b>	<b>44,3%</b>
<b>VII GASTOS TOTALES (II + V)</b>	<b>856.673</b>	<b>455.378</b>	<b>88,1%</b>
<b>VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)</b>	<b>739.523</b>	<b>410.892</b>	<b>80,0%</b>
<b>IX INTERESES</b>	<b>117.150</b>	<b>44.486</b>	<b>163,3%</b>
<b>VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>-53.353</b>	<b>101.349</b>	<b>***</b>
<b>IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>63.797</b>	<b>145.835</b>	<b>-56,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 10/1/2022.

**Nota:**

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

## 5. Transferencias de carácter económico

El Cuadro 5 del Anexo refleja que las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado sumaron \$66.786,2 millones durante el primer mes de 2022, registrando un incremento del 184,8% interanual (+43.334,3 millones), debido al comportamiento de las transferencias de carácter corriente (subsidios), que constituyen la porción dominante (\$65.395,6 millones).

La ejecución de los fondos presupuestados para transferencias corrientes dirigidas al sector energético, que reúne la mayor parte del presupuesto vigente correspondiente a subsidios económicos alcanzó a \$45.967,7 millones (191,2% i.a.) que se destinaron principalmente a CAMMESA (\$44.349,0 millones), a la Asistencia Económica Transitoria a las Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (\$711,9 millones) y al Plan Gas no Convencional Resolución (MINEM N° 46/2017) (\$681,3 millones).

Los subsidios al transporte totalizaron \$18.864,8 millones (214,8% i.a.), de los cuales \$11.094,8 millones se destinaron al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte Automotor y \$7.136,6 millones al Transporte Ferroviario, canalizados a través de la empresa pública Operador Ferroviario S.E. (\$5.861,7 millones), la empresa privada Belgrano Cargas y Logística S.A. (\$861,5 millones), y la empresa Desarrollo del Capital Humano (\$280 millones) en tanto que se destinaron \$631,9 millones a empresas de transporte aerocomercial, incluyendo la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.A.<sup>7</sup>

Por otro lado, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por \$310,3 millones, de las cuales \$300 millones se destinaron a ACUMAR, implicando ello una caída interanual del 71,2%.

Por último, las transferencias corrientes realizadas durante enero a empresas al sector industrial llegaron a \$252 millones (de los cuales la mayor parte se destinó a Fabricaciones Militares S.A. y a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín).

En cuanto a las erogaciones para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, las mismas tuvieron un incremento del 161,8% i.a.. En términos nominales se ejecutaron \$1.390,6 millones, en su mayor parte destinados a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E., a ACUMAR y a la empresa Operador Ferroviario S.E.

---

<sup>7</sup>La asistencia a Aerolíneas Argentinas y Austral no está incluida en el Cuadro 5 por no estar registrada como un gasto corriente o de capital, sino como inversión financiera. Durante enero de 2022 se realizaron aportes de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. por \$4.274,7 millones.

## 6. Distribución del gasto en provincias y municipios (IRD y Transferencias corrientes y de capital)

El Cuadro 6 del Anexo pone de manifiesto que durante enero de 2022, las transferencias corrientes y de capital destinadas a provincias y municipios totalizaron \$31.281,0 millones, lo cual constituye un 67,7% más que el monto devengado en el primer mes de 2021. Las transferencias para gastos de capital registraron un incremento interanual muy significativo de 185,7% (equivalente a \$5.589,5 millones adicionales), mientras que las transferencias corrientes aumentaron el 45,0 % i.a. (equivalente a \$ 7.034,1 millones adicionales).

En términos nominales, las transferencias corrientes a provincias y municipios sumaron \$22.682,2 millones, concentradas mayormente en las funciones Relaciones Interiores (\$11.139,9 millones), Educación (\$6.873,5 millones), Seguridad Social (\$4.034,1 millones) y Promoción y Asistencia Social (\$226,4 millones), distribuidos en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (\$6.872,1 millones; 257,6% i.a.)
- Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID, a cargo del Ministerio de Educación (\$6.620,3 millones; 82,5% i.a.).
- Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social para financiar a las cajas previsionales provinciales (\$4.043,1 millones; 373,8% i.a.).
- Reglamentación de la Ley N° 27.606 de Transferencia de las Funciones de Seguridad a la CABA (\$3.451,3 millones; 53,9% i.a.).
- Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio de Interior, en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (\$780 millones; 95% i.a.).
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME) (\$253,2 millones).

En tanto, las transferencias para gastos de capital totalizaron \$8.598,7 millones y estuvieron concentradas mayormente en las funciones Agua Potable y Alcantarillado (\$3.370,6 millones), Vivienda y Urbanismo (\$1.775,2 millones), Transporte (\$1.342,6 millones), Relaciones Interiores (\$1.083,3 millones) y Educación (\$141,9 millones). Se distribuyeron en los siguientes programas o categorías presupuestarias:

- Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENOHSA) (\$3.298,2 millones; 233,2% i.a.).

- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (\$1.290,9 millones; 273,6%).
- Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.178,6 millones; 284,4% i.a.).
- Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, proveniente de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro correspondiente a transferencias a la provincia de La Rioja, por \$1.083,3 millones.<sup>8</sup>

Complementando lo anterior cabe consignar que, consolidando la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital, en enero de 2022 la Administración Nacional asignó \$14.953,9 millones del gasto en provincias y municipios, lo que representa una variación de 188,5% con respecto al monto devengado en enero de 2021 (+\$9.770,8 millones i.a.), aunque en torno a esta variación promedio se verificó un gran desvío por jurisdicción, con casos como los de CABA, Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Formosa, Jujuy, Neuquén, Salta, Santa Fe y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con variaciones interanuales superiores al 300%, mientras que Mendoza, Misiones, San Luis presentaron variaciones interanuales negativas.

En el Cuadro 7 del Anexo se muestra la distribución geográfica de la masa total de IRD y Transferencias de Capital a Provincias y Municipios.<sup>9</sup>

## 7. Modificaciones Presupuestarias

Durante el mes de enero no se produjeron modificaciones en el total de los recursos ni de los gastos corrientes y de capital.

---

<sup>8</sup>Estas transferencias son realizadas a la provincia de La Rioja en el marco de lo establecido en el Artículo 84 de la Ley N° 27.591, que establece una asignación total de \$ 12.500 millones a favor del gobierno provincial de La Rioja y de \$ 500 millones a favor de los municipios. Esta asignación es para compensar la pérdida en el índice de coparticipación de la provincia en 1988, se suele repetir y actualizar año tras año.

<sup>9</sup>La clasificación por distribución geográfica es un indicador imperfecto debido a que existen dificultades para identificar correctamente la jurisdicción donde se realiza el gasto. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ejemplo, suelen imputarse gastos que no se ejecutan en ese ámbito territorial, por tratarse una jurisdicción donde tienen el domicilio muchas firmas contratistas.

## Anexo metodológico

**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 14 de febrero de 2022.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional (APN) está compuesta por la Administración Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Resultados financiero y primario**

En la exposición de las cuentas fiscales adoptada en estos informes, en línea con la metodología internacional, el resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, mientras que para el cálculo del resultado primario se descuentan del resultado financiero los intereses de la deuda.

Cabe señalar que esta información resulta complementaria (aunque no es directamente comparable) con la publicada por la Secretaría de Hacienda (SH), difiriendo en lo siguiente:

- 1) el ámbito jurisdiccional: el esquema publicado por la SH se refiere al SPNF, en lugar de la APN;
- 2) el momento del gasto: el esquema de la SH refiere a la caja, y no al devengado; y
- 3) la metodología de cálculo, ya que el esquema de la SH incorpora los siguientes “ajustes” respecto a la metodología tradicional:
  - **por el lado de los ingresos:** excluye de las rentas de la propiedad, las generadas por activos del SPNF en posesión de organismos públicos (incluido el FGS), como así también las rentas del BCRA; todos estos recursos no son considerados ingresos “primarios”, mientras que sí se consideran ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero;
  - **por el lado de los gastos:** excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2014) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

## Anexo estadístico

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/1/2022. Base devengado.**  
**(en millones de pesos)**

Jurisdicción	Presupuesto 2022				Indicadores
	Inicial	Vigente 31/01	Ejec. acum a 31/01	% Ejecución	% de ejec. teórica
1 Poder Legislativo Nacional	59.135	59.135	5.151	8,7%	7,4%
5 Poder Judicial de la Nación	129.101	129.101	11.487	8,9%	7,6%
10 Ministerio Público	49.052	49.052	4.362	8,9%	7,6%
20 Presidencia de la Nación	319.872	319.872	25.166	7,9%	7,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	30.106	30.106	1.259	4,2%	6,7%
30 Ministerio del Interior	72.498	72.498	1.916	2,6%	6,1%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	45.415	45.415	1.873	4,1%	6,9%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	43.476	43.476	3.103	7,1%	7,1%
41 Ministerio de Seguridad	389.500	389.500	36.380	9,3%	7,6%
45 Ministerio de Defensa	338.941	338.941	27.448	8,1%	7,5%
50 Ministerio de Economía	944.022	944.022	48.594	5,1%	6,0%
51 Ministerio de Desarrollo Productivo	139.449	139.449	1.041	0,7%	6,4%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	59.953	59.953	3.106	5,2%	7,0%
53 Ministerio de Turismo y Deportes	46.094	46.094	10.980	23,8%	6,0%
57 Ministerio de Transporte	158.879	158.879	12.061	7,6%	6,0%
64 Ministerio de Obras Públicas	351.478	351.478	13.178	3,7%	6,4%
65 Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	303.820	303.820	11.552	3,8%	8,1%
70 Ministerio de Educación	498.462	498.462	31.883	6,4%	7,0%
71 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	60.853	60.853	4.329	7,1%	6,8%
72 Ministerio de Cultura	23.089	23.089	971	4,2%	6,4%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.203.403	4.203.403	397.848	9,5%	7,3%
80 Ministerio de Salud	305.675	305.675	10.048	3,3%	6,0%
81 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	16.771	16.771	488	2,9%	6,4%
85 Ministerio de Desarrollo Social	531.071	531.071	43.963	8,3%	5,9%
86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	17.583	17.583	170	1,0%	6,2%
90 Servicio de la Deuda Pública	774.959	774.959	117.638	15,2%	5,8%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	863.294	863.294	30.679	3,6%	6,5%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.775.950</b>	<b>10.775.950</b>	<b>856.673</b>	<b>7,9%</b>	<b>6,9%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>771.240</b>	<b>771.240</b>	<b>117.150</b>	<b>15,2%</b>	<b>5,8%</b>
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>10.004.710,0</b>	<b>10.004.710,0</b>	<b>739.523,2</b>	<b>7,4%</b>	<b>7,1%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 14/2/2022.



**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS, FONDOS**  
 Enero de 2022  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 31/1/22	% ejec.	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>				
<b>Sector Energético</b>	<b>45.967,7</b>	<b>4,6%</b>	<b>30.182</b>	<b>191,2%</b>
CAMMESA	44.349,0	6,4%	29.249	193,7%
Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017	681,3	1,0%	623,9	-*-
Productores de Gas Propano - Decreto 934/2003	72,6	1,7%	72,6	***
Asistencia Económica Transitoria a las Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de Glp	711,9	57,0%	711,9	***
otros beneficiarios sin discriminar	153,0	0,4%	-475,3	-75,6%
<b>Sector Transporte</b>	<b>18.864,8</b>	<b>8,7%</b>	<b>12.873,0</b>	<b>214,8%</b>
Transporte automotor	11.094,8	10,3%	11.094,8	***
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	11.094,8	10,4%	11.094,8	***
Transporte ferroviario	7.136,6	7,5%	1.349,5	23,3%
Desarrollo de Capital Humano Ferroviario SA	280,0	8,9%	280,0	***
Operador Ferroviario S.E.	5.861,7	7,4%	652,7	12,5%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	861,5	7,9%	283,4	49,0%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	124,8	7,6%	124,8	***
Transporte aerocomercial	631,9	14,4%	427,2	***
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	529,0	18,5%	362,8	***
Intercargo S.A.	102,9	6,7%	64,4	***
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>310,3</b>	<b>0,7%</b>	<b>-767,5</b>	<b>-71,2%</b>
AySA	0,0	0,0%	-5.991,8	-100,0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	0,0	0,0%	-410,0	-100,0%
TELAM S.E.	0,0	0,0%	-115,8	-100,0%
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	300,0	8,2%	300,0	***
Otras empresas	10,3	0,1%	-541,7	-*-
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>	<b>-0,3</b>	<b>-100,0%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>252,0</b>	<b>0,3%</b>	<b>187,0</b>	<b>287,6%</b>
Fábrica Argentina de Aviones General San Martín	72,0	7,7%	9,5	15,2%
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado	180,0	7,2%	180,0	***
<b>Otras Empresas Privadas</b>	<b>0,8</b>	<b>***</b>	<b>0,8</b>	<b>***</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>65.395,6</b>	<b>4,8%</b>	<b>42.474,9</b>	<b>185,3%</b>

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 14/2/2022

Notas:

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

---: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 5 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS, FONDOS**  
 Enero de 2022  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado al 31/1/22	% ejec.	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>				
<b>Sector Energético</b>	<b>30,0</b>	<b>***</b>	<b>30,0</b>	<b>***</b>
otros beneficiarios sin discriminar	30,0	***	30,0	***
<b>Sector Transporte</b>	<b>1.154,4</b>	<b>3,1%</b>	<b>901,1</b>	<b>355,7%</b>
Transporte ferroviario	1.100,6	3,5%	880,6	400,3%
Administración de Infraestructuras Ferrovias S.E.	911,2	4,0%	911,2	***
Operador Ferroviario S.E.	171,4	2,3%	-48,6	-22,1%
otros s/d	18,0	2,3%	18,0	***
Transporte aerocomercial	53,8	4,0%	20,5	***
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>200,0</b>	<b>1,1%</b>	<b>-77,9</b>	<b>-28,0%</b>
AySA	0,0	***	-118,6	-100,0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	0,0	***	-16,2	-100,0%
ACUMAR	200,0	11,1%	57,0	39,9%
<b>Otras Empresas Privadas</b>	<b>6,1</b>	<b>3,7%</b>	<b>6,1</b>	<b>***</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>1.390,6</b>	<b>0,7%</b>	<b>859,4</b>	<b>161,8%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>66.786,2</b>	<b>4,3%</b>	<b>43.334,3</b>	<b>184,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 14/2/2022

**Notas:**

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**  
**Enero de 2022**  
**(En millones de pesos)**

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado al 31/1/22	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes</b>				
<b>Educación</b>	<b>6.874</b>	<b>9,6%</b>	<b>3.246,4</b>	<b>89,5%</b>
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales (ME)	6.620,3	11,6%	2.993,1	82,5%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (ME)	253,2	3,0%	253,2	***
<b>Seguridad Social</b>	<b>4.043,1</b>	<b>6,7%</b>	<b>3.189,9</b>	<b>373,8%</b>
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social (ANSeS)	4.043,1	6,7%	3.189,9	373,8%
<b>Salud</b>	<b>46,7</b>	<b>0,1%</b>	<b>-723,9</b>	<b>-93,9%</b>
Transferencias Varias (MSAL)	1,4	0,0%	1,4	***
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud - BIRF N° 8062-AR y 8516-AR (MSAL)	0,0	0,0%	-708,6	-100,0%
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	0,0	0,0%	-56,5	-100,0%
Otros	45,3	3,5%	39,7	708,7%
<b>Promoción y asistencia social</b>	<b>226,4</b>	<b>0,9%</b>	<b>162,7</b>	<b>255,2%</b>
Políticas Alimentarias (MDS)	62,2	0,5%	5,6	9,9%
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	29,1	5,6%	28,6	-*-
Acciones de Pg Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	9,3	0,8%	9,3	***
Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano	0,0	0,0%	-4,6	-100,0%
Abordaje Territorial	99,4	1,0%	97,3	-*-
Otros	26,5	1,6%	19,9	300,6%
<b>Relaciones interiores</b>	<b>11.139,9</b>	<b>6,3%</b>	<b>862,7</b>	<b>8,4%</b>
Acuerdo Nación-Provincias - Ley N° 27.260	0,0	0,0%	-5.676,0	-100,0%
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (MI)	780,0	1,9%	380,0	95,0%
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	36,5	0,1%	0,0	***
Regl. Ley N° 27.606 (Transferencia de la Policía a la CABA)	3.451,3	11,8%	1.208,3	53,9%
Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires	6.872,1	11,8%	4.950,3	257,6%
Otras	0,0	0,0%	-4.164,8	-100,0%
<b>Otras Funciones</b>	<b>352,5</b>	<b>1,8%</b>	<b>296,5</b>	<b>529,8%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>22.682,2</b>	<b>5,5%</b>	<b>7.034,1</b>	<b>45,0%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 14/2/2022.

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

**CUADRO 6 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS**  
**Enero de 2022**  
**(En millones de pesos)**

Carácter del Gasto, Función y Programa	Devengado al 31/1/22	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>				
<b>Vivienda y urbanismo</b>	<b>1.775,2</b>	<b>3,4%</b>	<b>1.429,7</b>	<b>413,7%</b>
Producción Integral y Acceso al Hábitat	315,3	1,7%	315,3	***
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.290,9	4,8%	945,3	273,6%
Otras	169,1	2,1%	169,1	***
<b>Educación</b>	<b>141,9</b>	<b>0,3%</b>	<b>85,7</b>	<b>152,8%</b>
Deporte Comunitario y Competencias	128,4	7,5%	72,2	***
Otros	13,5	0,2%	-42,6	-75,9%
<b>Agua potable y alcantarillado</b>	<b>3.370,6</b>	<b>8,3%</b>	<b>2.307,8</b>	<b>217,2%</b>
Recursos Hídricos (MOP)	72,4	0,8%	-0,4	-0,6%
Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENOHSA)	3.298,2	10,5%	2.308,2	233,2%
<b>Transporte</b>	<b>1.342,6</b>	<b>3,5%</b>	<b>1.036,0</b>	<b>337,9%</b>
Construcciones (DNV)	1.178,6	6,9%	871,9	284,4%
<b>Relaciones interiores</b>	<b>1.083,3</b>	<b>6,7%</b>	<b>0,0</b>	<b>***</b>
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	1.083,3	8,3%	0,0	***
<b>Otras funciones</b>	<b>885,1</b>	<b>1,6%</b>	<b>730,2</b>	<b>471,7%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>8.598,7</b>	<b>3,5%</b>	<b>5.589,5</b>	<b>185,7%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>31.281,0</b>	<b>4,8%</b>	<b>12.624</b>	<b>67,7%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 14/2/2022.

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INVERSIÓN REAL DIRECTA Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PROVINCIAS, POR**  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Enero de 2022

(En millones de pesos)

Ubicación geográfica	Devengado al 31/1/22	% ejecución	var. la.	
2 Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	640,9	1,0%	617,6	-*-
6 Provincia de Buenos Aires	3.867,8	3,1%	3.385,6	702,2%
10 Provincia de Catamarca	271,1	4,5%	267,3	-*-
14 Provincia de Córdoba	1.542,9	5,5%	1.003,1	185,8%
18 Provincia de Corrientes	326,9	4,1%	145,7	80,4%
22 Provincia del Chaco	730,4	5,1%	433,1	145,7%
26 Provincia del Chubut	576,8	8,3%	567,7	-*-
30 Provincia de Entre Ríos	791,1	5,7%	543,8	219,8%
34 Provincia de Formosa	755,4	7,8%	620,6	460,2%
38 Provincia de Jujuy	41,6	0,9%	41,6	***
42 Provincia de La Pampa	293,8	8,3%	16,0	5,8%
46 Provincia de La Rioja	1.209,7	5,1%	5,3	0,4%
50 Provincia de Mendoza	236,0	2,1%	-55,5	-19,0%
54 Provincia de Misiones	282,0	4,5%	-145,9	-34,1%
58 Provincia del Neuquén	571,9	6,3%	453,3	382,0%
62 Provincia de Río Negro	180,7	1,9%	29,1	19,2%
66 Provincia de Salta	192,6	1,0%	147,6	327,7%
70 Provincia de San Juan	281,2	5,0%	206,4	276,0%
74 Provincia de San Luis	64,1	1,0%	-108,3	-62,8%
78 Provincia de Santa Cruz	256,6	1,8%	68,7	36,5%
82 Provincia de Santa Fe	860,8	4,8%	764,1	790,1%
86 Provincia de Santiago del Estero	53,7	1,1%	23,2	76,0%
90 Provincia de Tucumán	274,4	2,7%	135,3	97,2%
94 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	589,3	10,8%	575,3	-*-
96 Interprovincial	0,2	0,0%	-27,6	-99,3%
97 Nacional	62,0	0,1%	57,9	-*-
99 No clasificado	0,0	0,0%	0,0	***
<b>TOTAL</b>	<b>14.953,9</b>	<b>2,8%</b>	<b>9.770,8</b>	<b>188,5%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 14/2/2022.

-\*- : Porcentaje mayor a 1000.

\*\*\* : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

-----: Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción**  
**Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/1/2022**  
**(en millones de pesos)**

Jurisdicción	Presupuesto 2022			
	Inicial	Vigente	Mod. Presup. Acumuladas 2022	
1 Poder Legislativo Nacional	59.134,8	59.134,8	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	129.100,6	129.100,6	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	49.052,2	49.052,2	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	319.872,3	319.872,3	0,0	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	30.106,2	30.106,2	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior	72.497,7	72.497,7	0,0	0,0%
35 Ministerio de Relaciones Exteriores, CI y Culto	45.414,5	45.414,5	0,0	0,0%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	43.475,9	43.475,9	0,0	0,0%
41 Ministerio de Seguridad	389.500,1	389.500,1	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	338.941,5	338.941,5	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía	944.022,4	944.022,4	0,0	0,0%
51 Ministerio de Desarrollo Productivo	139.449,1	139.449,1	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	59.952,6	59.952,6	0,0	0,0%
53 Ministerio de Turismo y Deportes	46.093,6	46.093,6	0,0	0,0%
57 Ministerio de Transporte	158.878,6	158.878,6	0,0	0,0%
64 Ministerio de Obras Públicas	351.477,6	351.477,6	0,0	0,0%
65 Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	303.820,3	303.820,3	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación	498.462,4	498.462,4	0,0	0,0%
71 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	60.852,8	60.852,8	0,0	0,0%
72 Ministerio de Cultura	23.088,6	23.088,6	0,0	0,0%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.203.403,2	4.203.403,2	0,0	0,0%
80 Ministerio de Salud	305.674,9	305.674,9	0,0	0,0%
81 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	16.771,3	16.771,3	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	531.071,0	531.071,0	0,0	0,0%
86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	17.582,9	17.582,9	0,0	0,0%
90 Servicio de la Deuda Pública	774.959,0	774.959,0	0,0	0,0%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	863.294,0	863.294,0	0,0	0,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>10.775.949,9</b>	<b>10.775.949,9</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0%</b>

**Fecha de corte de la información:** 14/2/2022.